

MANUAL DEL PACIENTE PROGRAMA DE PRIMAS DE SEGURO MEDICO

ÍNDICE

ÍNDICE	2
ACERCA DEL AMERICAN KIDNEY FUND	3
INTRODUCCIÓN	4
SISTEMA DE GESTIÓN DE SUBVENCIONES (GMS)	4
MIS DERECHOS Y RESPONSABILIDADES.....	5
¿QUÉ ES EL HIPP?	8
ELEGIBILIDAD PARA PARTICIPAR EN EL HIPP.....	9
¿CÓMO APLICO?	11
DOCUMENTOS REQUERIDOS	14
PAGOS DE LAS SUBVENCIONES.....	16
PAGO DE LAS SUBVENCIONES: CHEQUES	16
PAGO DE LAS SUBVENCIONES: TARJETAS DE DÉBITO.....	17
PAGO DE LAS SUBVENCIONES: DEPÓSITO DIRECTO	19
PREGUNTAS FRECUENTES SOBRE EL HIPP	20
ANEXO 1: GUÍA DE REGISTRO DEL PERFIL DEL PACIENTE EN EL GMS	25

ACERCA DEL AMERICAN KIDNEY FUND

American Kidney Fund (AKF) lucha contra la enfermedad renal en todos los frentes como la principal organización renal sin fines de lucro e independiente del país. AKF trabaja en nombre de los 37 millones de estadounidenses que viven con enfermedad renal - y millones más en riesgo, con un alcance sin par de programas que ofrecen apoyo a las personas dondequiera que se encuentren en su lucha contra la enfermedad renal, desde su prevención hasta la vida después de un trasplante. Con programas de concientización, detección temprana, apoyo financiero, manejo de la enfermedad, investigación clínica, innovación y defensa, ninguna organización en temas renales tiene impacto en tantas vidas como AKF.

Cuando las personas con insuficiencia renal no pueden pagar el costo de la atención médica, AKF está a su disposición para brindar asistencia financiera relacionada con tratamientos que salvan vidas mediante nuestro programa de primas de seguro médico [*Health Insurance Premium Program (HIPP)*], nuestro programa Safety Net y nuestro programa expedito de ayuda en caso de desastres. En 2020, estos programas ayudaron a 84 000 pacientes de diálisis y trasplantes con bajos ingresos en los 50 estados, el distrito de Columbia y todos los territorios de EE. UU. La asistencia financiera de AKF hace posible alrededor del 6% de todos los trasplantes de riñones en los Estados Unidos cada año. Con el programa gratuito de detección de salud renal más grande del país - *Know Your Kidneys™* (Conozca sus riñones) - AKF promueve la prevención de enfermedades renales y la detección temprana en individuos y comunidades en riesgo.

Nuestros programas y servicios para ayudar a las personas a manejar y vivir mejor con enfermedad renal incluyen un sitio web robusto con abundante información actualizada sobre salud, seminarios web mensuales gratuitos y programas de educación profesional para quienes atienden a pacientes con problemas renales. Llegamos a las comunidades con el programa "Kidney Health Coach" (Educador de salud renal) y abogamos por los temas que son importantes para los pacientes mediante nuestra red nacional de apoyo de AKF, con más de 15,000 embajadores – Personas con enfermedades renales y sus seres queridos.

Nuestro trabajo es posible gracias a más de 61 000 personas, corporaciones y fundaciones que apoyan nuestra misión con contribuciones caritativas a AKF. Esas contribuciones se utilizan donde produzcan el mejor beneficio: en programas, no en costos operativos. Nuestra constante trayectoria de gastar 97 centavos de cada dólar donado en programas le ha valido a AKF la mejor calificación de "Cuatro estrellas" de la Charity Navigator durante 18 años consecutivos. Colocando a AKF entre las 10 principales organizaciones sin fines de lucro en todo el país con el historial más largo de calificaciones más altas, estamos orgullosos de poseer el sello de platino por la transparencia de Guidestar.

Nuestro consejo directivo independiente es un grupo de voluntarios con una amplia gama de talentos y antecedentes profesionales que se dedican a la misión de AKF. Estos miembros del consejo incluyen filántropos, líderes empresariales, abogados, contadores públicos certificados, profesionales renales y pacientes renales. Puede ver la lista completa del miembros del consejo en nuestra página Web Kidneyfund.org

INTRODUCCIÓN

Este manual lo ayudará a comprender completamente su papel y sus responsabilidades como paciente que solicita ayuda financiera a través del **Programa de Primas de Seguro de Salud (HIPP)** de AKF. Le ayudará a entender la elegibilidad, cómo ingresar una solicitud de subvención y el proceso de aprobación de la misma. También le ayudará a comprender los beneficios, las responsabilidades y los límites del HIPP.

Este manual no pretende sustituir los lineamientos del HIPP. Estos lineamientos se encuentran en la sección de información de nuestro Sistema de gestión de subvenciones GMS [*Grants Management System*] en gms.kidneyfund.org, así como en la sección de “Asistencia financiera” [*Financial assistance*] de nuestra página web principal, www.kidneyfund.org.

Tiene la opción de enviar una solicitud de apoyo mediante su equipo de diálisis, un cuidador o por su propia cuenta.

SISTEMA DE GESTIÓN DE SUBVENCIONES (GMS)

GMS es el sistema en línea del AKF para administrar sus solicitudes de subvención financiera. Sugerimos que se registre para usar el sistema GMS. Al registrarse, podrá:

- Crear/actualizar su perfil/ volver a certificar su perfil
- Enviar/dar seguimiento a las solicitudes de subvención o hacer que un cuidador la envíe en su nombre
- Dar seguimiento a los pagos de las subvenciones
- Enviar mensajes o solicitudes a AKF
- Leer documentos y formas importantes
- Buscar información educativa
- Recibir actualizaciones importantes del programa
- Encontrar dentro de la pestaña “Información”: instrucciones, guías, “Como hacer –” videos, enviar solicitudes y otras acciones (Confirmar o cancelar pagos) y preguntas más frecuentes.

Para registrarse en el GMS, debe contar con una cuenta de correo electrónico personal. Por favor visite gms.kidneyfund.org para registrarse. Para ver información sobre cómo registrarse, consulte la **Guía de registro del paciente** en el Anexo 1 de este manual.

MIS DERECHOS Y RESPONSABILIDADES

Desde 1971, AFK ha ayudado a más de 1.5 millones de pacientes renales como usted a pagar los costos de atención médica.

Si actualmente recibe asistencia del programa HIPP del AKF, o si está pensando en solicitarla, debe saber que tiene los siguientes derechos y responsabilidades.

Sus derechos

1. Tiene derecho a **elegir libremente** la cobertura de atención médica que sea mejor para usted.
2. Tiene derecho a **cambiar** su cobertura de atención médica a cualquier plan que esté disponible para usted y que cubra mejor sus necesidades financieras y de salud.
3. Tiene derecho a **cancelar** la asistencia que recibe del HIPP del AKF en cualquier momento.
4. Tiene derecho a **volver a solicitar** asistencia del HIPP de AKF en cualquier momento.
5. Tiene derecho a **cambiar de proveedor de diálisis** y mantener su elegibilidad para participar en el HIPP. Si cambia de proveedor, aún está aprobado para recibir la asistencia de subvención para el año del plan actual de su póliza. Asegúrese de actualizar su información en su perfil en el GMS. Puede hacerlo usted mismo u obtener ayuda de su cuidador registrado. También puede informar a su nuevo centro de diálisis para que puedan actualizar el perfil por usted, o comunicarse directamente con AKF si los empleados de su nueva clínica de diálisis no pueden ayudarlo. Tenga en cuenta que su centro de diálisis debe estar certificado por Medicare para que pueda continuar recibiendo asistencia del HIPP.
6. Tiene el derecho de **acceder al sistema GMS de AKF** para hacer el seguimiento del estado de su solicitud de subvención (gms.kidneyfund.org). Si tiene preguntas acerca del registro, por favor comuníquese con registration@kidneyfund.org.
7. Usted tiene el derecho a **ver una copia de sus registros** en el sistema GMS (solicitudes de subvenciones, los documentos de soporte y el historial de subvenciones).
8. Tiene el derecho de **reportar a AKF cualquier inquietud acerca de la solicitud o del proceso de la subvención** sin temor a sufrir represalias.
9. Como beneficiario o solicitante de una subvención del HIPP, tiene derecho a **obtener respuestas a sus preguntas directamente de un miembro del personal de servicios al paciente de AKF**. Puede comunicarse con nosotros mediante mensajes del GMS o llamando al 800.795.3226 o haciendo una cita a GMSAssist.com para recibir una llamada de un representante.

Sus responsabilidades

1. Usted tiene la responsabilidad de proporcionar información completa, precisa y oportuna en su perfil de paciente del GMS y en las solicitudes de subvención del HIPP. Deberá informar a AKF inmediatamente sobre cualquier cambio en su información de contacto, estado financiero, proveedor o centro de diálisis, o cualquier otra información que pueda afectar su elegibilidad para participar en el HIPP. En cualquier momento podrá actualizar su perfil de paciente en línea mediante el GMS, o puede pedir asistencia a su trabajador social o cuidador autorizado que lo ayude a actualizar su información en su perfil del GMS.
2. Si cambia de proveedor de diálisis, es su responsabilidad informarle a su nuevo proveedor que recibe asistencia de AKF. También puede comunicarse con AKF directamente sobre este cambio. Esto nos permite ayudarlo con sus futuras solicitudes de subvención.
3. Usted tiene la responsabilidad de revisar su perfil de paciente del GMS y la(s) solicitud(es) de subvención para verificar su precisión y compleción. Realice esto regularmente para asegurarse de que todos los cambios se hayan guardado y estén actualizados.
4. Usted tiene la responsabilidad de asegurarse de que sus facturas actuales de seguro médico se carguen en el GMS de manera oportuna. Esto permitirá que AKF procese sus subvenciones para que las primas se paguen a tiempo.
5. Usted tiene la responsabilidad de leer los lineamientos del HIPP, el Manual del paciente y los materiales informativos para el paciente que proporcionados por AKF. Estos materiales están disponibles a través del GMS y también pueden obtenerse con su profesional renal o al llamar al departamento de Servicios al paciente de AKF. Es su responsabilidad hacer preguntas sobre cualquier cosa que no entienda. Estos documentos también están disponibles en línea: KidneyFund.org/information.
6. Por último, usted es responsable de su propia cobertura de seguro de salud, incluido el pago oportuno de las primas. AKF no garantiza ninguna subvención inicial o la renovación de subvenciones. Si reúne los requisitos para recibir asistencia del HIPP, AKF proporcionará una subvención para ayudar a cubrir las primas siempre y cuando haya fondos disponibles en el HIPP. AKF se reserva el derecho de modificar o cancelar la asistencia del HIPP si la financiación es limitada o por cualquier otro motivo.
7. Si planea someterse a un trasplante de riñón, es extremadamente importante que comprenda que AKF proporcionará ayuda con la prima del seguro de salud hasta el final del año del plan de cobertura del seguro. Si usted recibe su trasplante en el último trimestre del año actual de su plan, AKF continuará proporcionando la asistencia del HIPP hasta el próximo año del plan también.
8. Para recibir asistencia después del trasplante, usted deberá haber recibido asistencia del HIPP durante al menos tres meses consecutivos inmediatamente anteriores a la fecha del trasplante. Deberá hablar con su trabajador social de diálisis y con el centro de trasplantes para asegurarse de que entiendan su cobertura después del trasplante y las subvenciones de primas de seguro médico relacionadas, y debe ingresar la fecha del trasplante en su perfil del GMS dentro de los primeros tres meses posteriores al trasplante.

9. Usted es responsable de todos los aspectos de su plan de seguro de salud. Recibir asistencia financiera del HIPP no altera el hecho de que la cobertura de seguro de salud representa una relación contractual únicamente entre usted y su plan de seguro de salud, no entre AKF y el plan de seguro de salud.
10. Si hay un sobrepago o descuento en la prima de su seguro y se le reembolsa esa cantidad, deberá enviar la cantidad reembolsada a AKF para que podamos depositar estos fondos en la reserva del HIPP y ayudar a otros pacientes elegibles.
11. En nuestros esfuerzos por proteger la integridad del HIPP, podrá haber ocasiones en que nos comuniquemos con usted para obtener información adicional o para que usted corrobore sus ingresos o gastos. Si no responde con la información solicitada, su asistencia de subvención podría finalizar. Asegúrese de mantener actualizado su perfil consu dirección residencial, dirección electrónica y número de teléfono para que podamos comunicarnos con usted.
12. Usted tendrá la responsabilidad de informar de inmediato al personal de su centro de tratamiento o a AKF si cree que se ha violado alguno de estos derechos. Puede comunicarse con AKF al 800.795.3226, mediante un mensaje en el sistema GMS, o por correo electrónico a registration@kidneyfund.org

¿QUÉ ES EL HIPP?

El Programa de primas de seguro médico (HIPP) es un programa de caridad dirigido por AKF que brinda subvenciones a pacientes con insuficiencia renal y financieramente elegibles. La subvención ayuda al pago de las primas de seguro médico.

Las subvenciones del HIPP ayudan al pago de las primas para lo siguiente:

- Parte B de Medicare
- Medicare Advantage (Parte C)
- Medicaid (si su estado requiere del pago de una prima)
- Planes complementarios de Medicare/Medigap
- Planes comerciales (incluidos los planes del mercado de seguros de salud)/ ACA
- Planes de salud patronal de grupo (EGHP)
- Planes en virtud de la Ley Ómnibus Consolidada de Reconciliación Presupuestaria (COBRA)

Las subvenciones del programa HIPP no hacen lo siguiente:

- Ayudar con copagos, co-seguros, gastos compartidos, gastos reducidos o gastos de los cuales el paciente es responsable o compras de dispositivos médicos.
- Localizar o recomendar pólizas de seguro o centros de diálisis u otros proveedores de atención médica que sean mejores para usted o su familia.
- Cubrir las pólizas de seguro de salud para cobertura familiar completa. Si tiene un plan familiar, deberá calcular la parte de la prima atribuible a su cobertura individual.
- Ayudar con los seguros dental y de la vista, pagos de medicinas con receta, incluyendo la Parte D de Medicare a menos que esta cobertura sea parte de su seguro integral y no se pueda desglosar.
- Cubrir las cuotas sindicales o reembolsar una prima que ya haya sido pagada.
- Pagar cualquier saldo de más de 6 meses de antigüedad a la fecha en que usted ingresa la subvención en el sistema.
- Reembolsar las primas deducidas de los cheques de pago de los meses anteriores antes de que comenzara la asistencia del HIPP de AKF.

ELEGIBILIDAD PARA PARTICIPAR EN EL HIPP

Para poder participar en el HIPP, deberá cumplir con los siguientes requisitos:

- Recibir tratamiento de diálisis por enfermedad renal en etapa terminal o ultimo estado de enfermedad renal (ESRD).
- Estar actualmente inscrito o solicitar cobertura de seguro de salud.
- Vivir en los EE. UU. o en sus territorios.
- Demostrar que no puede pagar su cobertura de salud.
 - AKF revisará los ingresos de su hogar, gastos razonables y activos líquidos disponibles (como cuentas de ahorro y cuentas de inversión) antes de otorgar la ayuda.
 - El ingreso mensual del hogar no puede ser \$ 600 más que los gastos mensuales razonables. Si no tiene ingresos al momento de la solicitud, deberá dar una explicación.
 - Los activos totales no pueden ser superiores a \$ 7000. (Su vehículo principal, la residencia principal, los artículos/muebles básicos del hogar, las cuentas de jubilación individual (IRA) y otras cuentas de jubilación están excluidas y no se cuentan para este monto).
 - Nota – AKF se reserva el derecho de cambiar el criterio de elegibilidad financiera en cualquier momento y a su entera discreción.
- Los pacientes que han recibido un trasplante y que soliciten asistencia extendida del HIPP deberán haber recibido asistencia de este programa durante al menos los tres meses inmediatamente anteriores a su trasplante de riñón.
- Revise cuidadosamente todas las formas de cobertura de seguro médico (Parte B Medicare, Medicare Advantage, Medicaid, Medigap, COBRA, EGHP y seguro comercial) y la asistencia disponible para pagar las primas del seguro médico (Medicaid, asistencia estatal y local, otras organizaciones de caridad) y seleccione la combinación que mejor cubra sus necesidades médicas y financieras específicas. La opción de seguro médico es su elección. Como parte de nuestro Formulario de consentimiento del paciente, AKF le pedirá que reconozca que ha seleccionado el seguro de salud para el que solicita ayuda.

NOTA: Si recibe un trasplante de riñón, podrá ser elegible para recibir asistencia continua por el resto del año actual de su póliza de seguro de salud basado en lo siguiente:

- Deberá actualizar su perfil del GMS con la fecha de su trasplante dentro de los primeros 90 días posteriores a la fecha del trasplante.
- Deberá actualizar su centro de tratamiento en el GMS para reflejar su centro de trasplante actual.
- Deberá solicitar una subvención para el mismo seguro con el que AKF asistió antes de su trasplante si esa cobertura aún está disponible para usted después del trasplante. Si la cobertura no está disponible por causas ajenas a usted, comuníquese con el departamento de Servicios al paciente para obtener ayuda.

Aunque podrá recibir asistencia del HIPP de AKF, recuerde que es su póliza de seguro de salud.

MANUAL DEL PACIENTE

El contrato es entre usted y la compañía de seguros. Usted será responsable de comprender los términos de su contrato y de asegurarse de que la prima de su seguro de salud se pague a tiempo.

Para obtener más información y enterarse de las reglas del HIPP, revise los **Lineamientos del HIPP**, que están disponibles en la sección “**Información**” de GMS (Por favor consulte la sección de preguntas más frecuentes de este manual) o hable con su equipo de diálisis.

NOTA IMPORTANTE: AKF no podrá proporcionar asistencia en jurisdicciones donde los requisitos estatales o locales violen las reglas federales bajo las cuales opera el HIPP; como resultado, es posible que no sea elegible para el HIPP si vive en dicha jurisdicción. La información actualizada siempre está disponible a través del sistema GMS y el sitio web de la AKF.

¿CÓMO APLICO?

Puede crear su propio perfil de elegibilidad en gms.kidneyfund.org, o puede permitir que su profesional renal o un cuidador cree un perfil de elegibilidad por usted.

El perfil deberá ser verificado por el profesional renal registrado en el centro donde reciba el tratamiento.

1. Aplicación de elegibilidad al HIPP

AKF utiliza el **perfil del paciente en el GMS** para determinar si usted es elegible para asistencia financiera de AKF.

Si desea solicitar asistencia por su cuenta, complete los siguientes pasos:

- Lea los **Lineamientos del HIPP**. Asegúrese de preguntarle a AKF o a su equipo de diálisis acerca de cualquier cosa que no entienda.
- Visite gms.kidneyfund.org y haga clic en el botón **Registrarse**. Siga los pasos en la página web. Puede encontrar un **tutorial detallado para el registro** al final de este manual (Apéndice I).
- Lea, firme y feche el **formulario de consentimiento del HIPP** (y cárguelo en su perfil dentro de la viñeta de **Acuerdos**).

Si permite que su profesional renal cree su perfil de elegibilidad, complete los siguientes pasos:

- Lea los **Lineamientos del HIPP**. Asegúrese de preguntarle a AKF o a su equipo de diálisis acerca de cualquier cosa que no entienda.
- Ingrese la información en su **Perfil de paciente del GMS** o complete la **hoja de trabajo del HIPP** con su equipo de diálisis. La hoja de trabajo requiere información financiera, médica y de otro tipo sobre usted que su profesional renal puede usar para completar su perfil de paciente del GMS. AKF no acepta envíos de hojas de trabajo impresas.
- Lea, firme y feche el **Formulario de consentimiento del paciente de AKF**, así como el **Formulario de autorización del paciente específico del HIPP**.
- Entregue la hoja de trabajo y el formulario de consentimiento a su profesional renal para comenzar el proceso de solicitud.

Si permite que su cuidador cree su perfil de elegibilidad, complete los siguientes pasos:

- Lea los **Lineamientos del HIPP**. Asegúrese de preguntarle a AKF o a su equipo de diálisis acerca de cualquier cosa que no entienda.

- Ingrese la información en su **perfil de paciente del GMS** o complete la **hoja de trabajo del HIPP** con su cuidador. La hoja de trabajo requiere información financiera, médica y de otro tipo sobre usted que su cuidador puede usar para completar su perfil de paciente del GMS. AKF no acepta envíos de hojas de trabajo impresas.
- Lea, firme y feche el **Formulario de consentimiento del paciente de AKF**, así como el **Formulario de autorización del paciente específico del HIPP**.
- Incluya el nombre y la firma de su cuidador en el formulario de consentimiento.
- Entregue la hoja de trabajo y el formulario de consentimiento a su cuidador para comenzar el proceso de solicitud.
- Su cuidador puede comenzar el proceso de registro y creación de perfil en gms.kidneyfund.org.

2. Solicitud de subvención del HIPP

Una vez que termine de ingresar la información de su perfil de paciente, deberá ingresar una solicitud de subvención para obtener asistencia mediante el HIPP. El perfil del paciente no es una solicitud de subvención. Las solicitudes de subvención del HIPP se envían en GMS para la ayuda en el pago de las primas de seguro.

Si desea ingresar su propia solicitud de subvención, complete los siguientes pasos:

- Despues de haber creado su perfil en el GMS, haga clic en **Grant Programs** u oprima el botón “**ADD GRANT**” desde su panel de control.
- Haga clic en **Solicitar ahora [Apply now]** junto al programa de subvención para el cual solicita asistencia. Si el botón **Solicitar ahora** no aparece, es posible que no sea elegible para el programa o que su perfil no esté completo.
- Siga los pasos dentro del proceso de solicitud de subvención (Existen instrucciones en la opción “**Información**” en GMS). Tenga en cuenta que deberá cargar su factura de seguro, ingresar el monto regular solicitado e ingresar la fecha de comienzodecobertura para las cuales solicita asistencia.

Si permite que su profesional renal ingrese su solicitud de subvención, complete los siguientes pasos:

- Entregue a su profesional renal una factura o estado de cuenta del seguro de salud fechado dentro de los últimos tres meses.
- Su profesional renal ingresará la solicitud de subvención en el GMS.

Si permite que su cuidador ingrese su solicitud de subvención, complete los siguientes pasos:

- Dé a su cuidador una factura o estado de cuenta del seguro de salud fechado dentro de los últimos tres meses.
- Su cuidador ingresará la solicitud de subvención en el GMS.

AKF revisa las solicitudes de subvención dentro de un lapso de 10 a 14 días hábiles. Si se aprueba su solicitud de subvención, generalmente se emitirá un pago de dos a cinco días hábiles después de la aprobación dependiendo de la disponibilidad de fondos

DOCUMENTOS REQUERIDOS

Si usted es financieramente elegible para HIPP, AKF requiere que proporcione una factura de seguro para procesar su solicitud de subvención. AKF generalmente aceptará la siguiente documentación como soporte de una solicitud de subvención:

Medigap, Comercial, Exchange/Off-Exchange (Mercado de seguros)/Medicaid

- Factura fechada dentro de los últimos 3 meses a la fecha de la solicitud de subvención
- Documento debe indicar el nombre del paciente, número de póliza, monto adeudado, periodo de cobertura, frecuencia de facturación o cobro y la dirección de envío del pago

Plan de salud patronal de grupo (EGHP)

Una carta del empleador que incluya:

- Monto de la porción médica mensual, bimensual, quincenal o semanal
- Nombre del empleado
- Nombre del paciente (si el paciente no es el empleado indique la relación con el paciente)
- Cualquier recargo (para fumadores, sindicato, peso corporal u otras tarifas)
- Una colilla de pago con fecha no mayor a 30 días

Planes de anualidades

- Documento que muestra un monto sacado del fondo de jubilación/anualidad del paciente para el seguro de salud. AKF únicamente emitirá subvenciones por el monto individual del paciente.
- Deberá estar al día y ser del proveedor o empleador de la anualidad si el paciente todavía está empleado.

COBRA

- Si su administrador de COBRA no envía facturas/cupones, AKF puede aceptar una carta/aplicación del administrador de COBRA del año en curso indicando el monto de la prima mensual o trimestral.
 - En el caso de una póliza familiar "combinada", AKF solo otorgará subvenciones para la tarifa individual del paciente. La solicitud debe ir acompañada de una hoja de tarifas o una carta del empleador, si corresponde, para verificar la póliza y las tarifas incluidas.
 - En caso de que una tarifa individual no esté disponible, AKF pagará la parte de la prima del paciente únicamente (ejemplo: 50 % para una familia de dos).

- Si la tarifa de la prima es la misma para la cobertura individual y la familiar, AKF pagará el monto total de la prima.
- Si el paciente es el cónyuge del empleado, AKF solo pagará el monto de la prima del cónyuge.

Medicare

- CMS-500 (fechado dentro de los últimos 90 días a la fecha de solicitud de subvención)
 - Carta de adjudicación/derecho (dentro de los 60 días posteriores a la fecha de emisión de la carta)
 - Carta de terminación (fechada dentro de los 30 días de la fecha de emisión de la carta) *
 - Carta de la administración del seguro social (SSA) (Para solicitar rembolso por deducciones de la parte B de Medicare)

*Note que, si la póliza se ha cancelado, debe contactar 1800-MEDICARE para solicitar la reactivación de la póliza. Usted puede entonces proveer la nueva factura actualizada para solicitar una subvención de asistencia.

Cosas para recordar:

- Todas las cuentas/facturas /otros documentos aceptados deberán tener una fecha no mayor de 90 días a la fecha de la solicitud de subvención, y deberán hacer referencia al nombre, número de póliza y período de cobertura del asegurado. Esta información deberá coincidir con la solicitud de pago de la subvención.
- Si cambia de seguro, usted (o su cuidador o profesional renal) deberá actualizar su perfil en GMS. Después de actualizar su perfil, podrá ingresar una solicitud de subvención para su nuevo seguro. Esto requerirá una nueva solicitud de seguro o factura.
- Si su prima aumenta o disminuye, usted (o su cuidador o profesional renal) deberá actualizar la solicitud de subvención en el GMS. Esto requerirá una nueva aplicación de seguro o factura.
- Un desglose del período de cobertura, monto requerido deberá escribirse o mecanografiarse en la factura en los casos donde la información no se especifique en el documento (Para EGHP y solicitudes de balance a deber)

Si tiene alguna pregunta sobre su perfil o solicitud de subvención, comuníquese con AKF al 1-800-795-3226, o envíe un mensaje a AKF mediante el sistema de mensajes del GMS.

PAGOS DE LAS SUBVENCIONES

Una vez aprobado, todos los pagos de la subvención se hacen mediante cheque, tarjeta de débito o depósito directo.

Cuando es posible, AKF enviará los pagos de la subvención directamente a la compañía de seguros. Sin embargo, algunas compañías de seguros no aceptan pagos directamente de AKF. En tales casos, AKF enviará cheques o tarjetas de débito a su centro de diálisis/trasplante o a su domicilio. Revise su perfil del GMS y realice las actualizaciones si es necesario. Si su compañía de seguros acepta pagos de subvenciones del AKF, la única opción será enviar el pago directamente a la compañía de seguros. Tenga en cuenta que los cheques perdidos por el correo no se anularán hasta 45 días después de la fecha de emisión y por solicitud escrita de usted o su profesional renal.

Si una compañía de seguros no acepta cheques de AKF o pagos con tarjeta de débito, le recomendamos que seleccione como el tipo de pago de la subvención el depósito directo en vez de un cheque. Un depósito directo elimina los problemas con la entrega por correo y el tiempo para recibir su subvención. Los tipos de pago de la subvención se analizan a continuación.

PAGO DE LAS SUBVENCIONES: CHEQUES

Si recibe un cheque de subvención en su centro de diálisis/trasplante o en su domicilio, no endose el cheque ni lo envíe a la aseguradora, ya que no será aceptado. Tome en cuenta que los cheques no cobrados serán inválidos después de 90 días. Siga mejor los pasos a continuación:



PAGO DE LAS SUBVENCIONES: TARJETAS DE DÉBITO

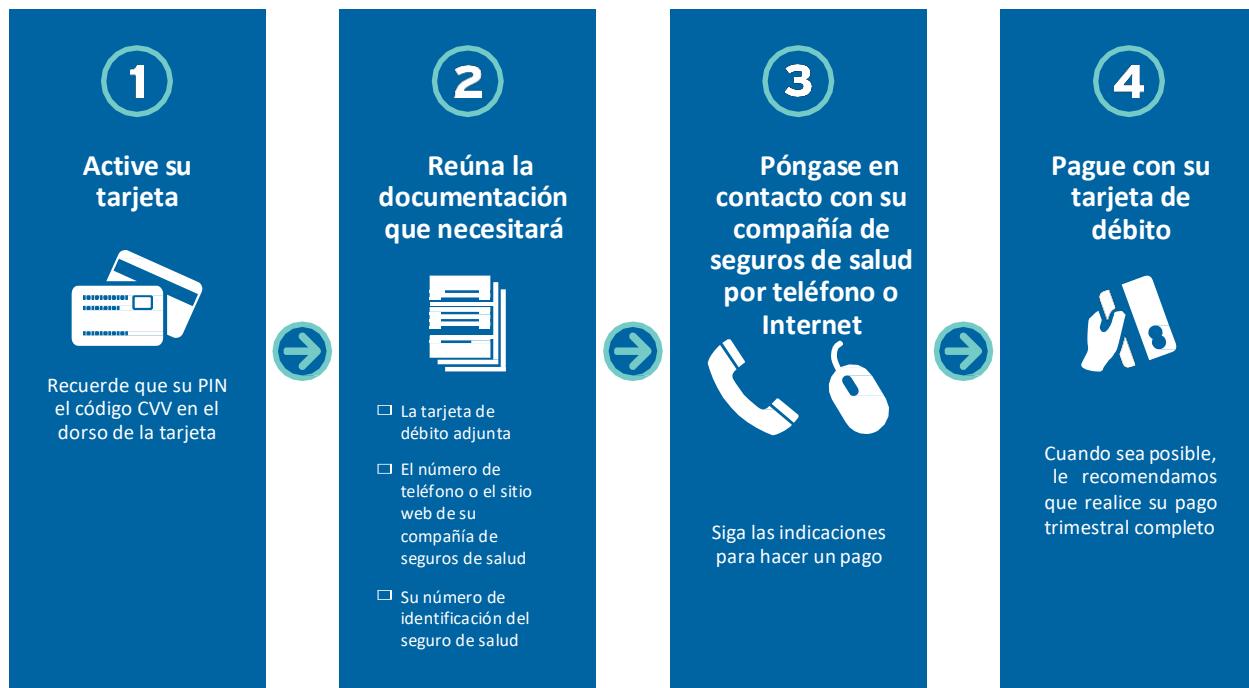
Las tarjetas de débito son un método de pago establecido por el AKF para algunos, pero no todos, los planes de seguro. **Las tarjetas de débito expedidas por AKF SOLO le permitirán hacer el pago de las primas de su seguro. No podrán utilizarse para ningún otro propósito. Intentar usar la tarjeta de débito emitida por AKF para algún otro propósito puede resultar en la terminación de la asistencia de HIPP**

¿Cómo utilizo mi tarjeta de débito del HIPP?

- Deberá activar la tarjeta de débito antes de utilizarla.
- El número PIN es el código CVV que se encuentra al dorso de la tarjeta.

Si su compañía de seguros requiere un código postal para verificar el pago, **utilice el código postal de la dirección donde se envió la tarjeta**. Algunas compañías de seguros requieren que su dirección de facturación coincida con la dirección donde se envía la tarjeta de débito.

4 pasos sencillos para usar su tarjeta de débito del HIPP



¿Qué recibiré?

- Una tarjeta de débito de plástico (enviada por correo a su hogar o centro de diálisis) con cada nuevo pago de subvención.
- Una carta de explicación e instrucciones detalladas en inglés (como se muestra arriba) y en español.

¿Qué más necesito saber?

- Las tarjetas son válidas por 120 días. Una vez que su tarjeta caduque, no se volverá a emitir.
- Recibirá una nueva tarjeta de débito para cada pago de subvención emitido en el GMS.
- Si pierde su tarjeta de débito, usted, su equipo de diálisis/trasplante o su cuidador deberán comunicarse con AKF para que podamos anular la tarjeta y se deberá ingresar una nueva solicitud de actualización de pago si aún se necesita el pago. No **puede** solicitar una nueva tarjeta directamente al proveedor de la tarjeta de débito.
- Por razones de seguridad, AKF no tiene acceso a la información de la tarjeta de débito (número de tarjeta, etc.) y no puede proveer la información al paciente si este la pierde o se la roban.
- Para cualquier pregunta relacionada con la tarjeta de débito, envíe un mensaje al AKF en mensajes del GMS.

¿Con quién me comunico si tengo preguntas?

- Las preguntas sobre una subvención relacionada con la tarjeta de débito (incluidas las tarjetas perdidas o no recibidas) deberán dirigirse al AKF mediante **el sistema de mensajes del GMS** o llamando al **1-800-795-3226**.

PAGO DE LAS SUBVENCIONES: DEPÓSITO DIRECTO

En los casos en que una compañía de seguros no acepte pagos de terceros y que AKF reembolse al paciente, AKF recomienda que reciba su subvención del HIPP por ACH (depósito directo) en su cuenta bancaria. Deberá tener una dirección de correo electrónico en su perfil antes de solicitar el depósito directo.

Si ha elegido este método para recibir el pago de su subvención, se le pedirá que ingrese su información bancaria, incluidos el número de ruta y de cuenta. Por razones de seguridad, AKF no almacena esta información dentro del GMS. Si proporciona información no válida de su cuenta bancaria y el pago se devuelve a AKF, deberá ingresar una nueva solicitud de subvención en el GMS para reemplazar el pago. Proveer información bancaria invalida o incorrecta retrasara la recepción del pago.

Los pagos mediante depósito directo (ACH) irán directamente a su cuenta corriente o cuenta de ahorros bancaria.

PREGUNTAS FRECUENTES SOBRE EL HIPP

¿Mi subvención se considera ingreso?

No. De acuerdo con la sección 102 del Código de Rentas Internas, todas las subvenciones del AKF son donaciones caritativas, que no se consideran ingresos brutos. Además, no recibirá formularios fiscales de AKF, porque la subvención de AKF a usted es una donación caritativa, no un ingreso gravable.

¿Puede AKF pagar más de dos primas de seguro médico?

No. AKF solo proporciona asistencia para primas para un máximo de dos pólizas de seguro de salud. Póliza de seguro primaria y secundaria.

Estoy recibiendo subvenciones del HIPP y acabo de recibir un trasplante; ¿todavía puedo recibir asistencia del HIPP?

Sí, después de un trasplante, AKF continuará brindándole asistencia financiera para el año de su plan de seguro actual. Si recibe su trasplante dentro del cuarto trimestre del año de su plan de seguro, AKF extenderá su cobertura hasta el próximo año del plan. Por ejemplo:

- Si tiene una póliza de año calendario y recibe un trasplante el 2 de abril, la asistencia de su subvención finalizará el 31 de diciembre.
- Si tiene una póliza de año calendario y recibe el trasplante el 31 de octubre, AKF continuará su cobertura por el resto de ese año y lo ayudará con la cobertura del próximo año.

Si ya está recibiendo o solicita asistencia del HIPP, hable con su centro de trasplante para asegurarse de que recibir asistencia de AKF no afectará su elegibilidad para el trasplante de riñón. Los pacientes que hayan recibido un trasplante y que deseen recibir asistencia extendida del HIPP deberán haber recibido asistencia de HIPP durante al menos los tres meses inmediatamente anteriores a su trasplante de riñón. Es responsabilidad del paciente ingresar la fecha de su trasplante en el perfil del GMS dentro de un plazo de 90 días de la fecha en la que recibió el trasplante.

¿Qué sucede si recibí un aviso de terminación/pago moroso (vencido)?

Si recibe una notificación de pago moroso, y se encuentra en el período de gracia, usted, su centro de diálisis/trasplante o su cuidador deberán ingresar una solicitud de subvención única por el monto vencido.

Con la mayoría de las compañías de seguros hay un período de gracia en el que se puede hacer un pago antes de que se cancele la cuenta. Si está en el período de gracia, comuníquese con su equipo de diálisis de inmediato para que lo ayuden a enviar una solicitud de subvención a AKF. Si hizo la solicitud directamente a través de AKF, comuníquese con AKF llamando al 1.800.795.3226 o envíenos un mensaje por el GMS.

Si se cancela su seguro, comuníquese con su compañía de seguros para determinar si puede restablecerse su seguro. Se requerirá una carta de restablecimiento o facturación/solicitudes para una nueva póliza para obtener ayuda futura de AKF.

¿AKF pagará la parte del plan de seguro de mi familia o cónyuge/pareja de hecho?

AKF solo paga la parte del paciente de un plan familiar. Comuníquese con el administrador de su plan para obtener un desglose de la cobertura del seguro. Si la prima se deduce del sueldo de su cónyuge/pareja doméstica, proporcione la documentación necesaria que detalle su parte de la prima del seguro.

Mi aseguradora no ha recibido mi pago, ¿qué debo hacer?

Debe verificar el estado de su pago de subvención en el GMS. Si no tiene acceso a Internet, comuníquese con su cuidador o su centro de diálisis/trasplante para verificar el estado de pago de su subvención en el GMS.

Es posible que deba comunicarse directamente con su compañía de seguros para averiguar por qué el pago aún no ha sido acreditado.

Para obtener más información sobre cómo registrarse en el GMS, consulte la **Guía de registro del paciente** adjunta a este manual.

¿Qué sucede si recibo un cheque de reembolso de mi compañía de seguros?

Cualquier reembolso de la prima relacionado con cualquier plan de seguro médico pagado por AKF es propiedad de AKF y deberá devolverse de inmediato. Estos reembolsos se depositan en la reserva de fondos del HIPP para apoyar a otros en el programa. Si usa los fondos para otro propósito o no devuelve el reembolso a AKF, no será elegible para recibir asistencia del HIPP en el futuro.

¿Qué sucede si requiero que un ser querido o cuidador hable con AKF en mi representación?

AKF requiere que la información de su cuidador se proporcione a través de su formulario de consentimiento/reconocimiento y se almacene en su perfil de cuenta del GMS. Para que un cuidador hable o envíe un mensaje al AKF en su nombre, primero deberá proporcionarse esta información a AKF.

He cambiado de centros de diálisis / trasplante. ¿Puedo seguir recibiendo ayuda de AKF?

Sí, AKF le brindará asistencia siempre que su proveedor de diálisis o centro de trasplante esté certificado por Medicare. Actualice la información de su instalación en su perfil del GMS. Después de actualizar su perfil, puede ingresar solicitudes de subvención en el futuro o solicitar a su nuevo centro que ingrese sus solicitudes de subvención. Si su nuevo centro no está registrado en el GMS, pida que se comuniquen con AKF al 1-800-795-3226 o envíe un **registration@kidneyfund.org**. El proceso de registro para un nuevo centro es rápido y simple. Si su nuevo centro se niega a ayudarlo con el proceso de solicitud del HIPP,

comuníquese con AKF llamando al **1-800-795-3226**, mediante **mensajes del GMS** o enviando un mensaje electrónico a registration@kidneyfund.org.

¿Cómo edito mi perfil o solicitud de subvención?

Consulte la pestaña de **Información** en el GMS para obtener instrucciones detalladas sobre cómo editar cualquier información dentro de su perfil del GMS.

¿Qué sucede si tengo problemas técnicos?

Póngase en contacto con AKF por mensajes mediante el GMS o llamando al 800-795-3226. Si tiene problemas en lograr el acceso al GMS, pueden enviarnos un mensaje electrónico a registration@kidneyfund.org.

¿Y si no puedo cobrar un cheque?

Si no puede cobrar su cheque, inicie sesión en el sistema GMS y envíe un **mensaje de GMS** y explique la situación. Un representante de AKF lo ayudará.

¿Qué es un año del plan de seguro?

El año de su plan de seguro se determina según la fecha de inicio o renovación de su póliza del seguro y el tiempo de vigencia de su prima. Para obtener información más detallada sobre cómo funcionan los años del plan de seguro, consulte la sección de Información del GMS. Puede comunicarse con su compañía de seguros en cualquier momento para obtener una verificación por escrito del año de su plan de seguro.

Si no tengo una factura, ¿aceptará AKF capturas de pantalla de mi perfil en el sitio web de mi compañía de seguros?

Sí. Asegúrese de que la captura de pantalla sea legible y clara. Toda la información necesaria que normalmente se requiere en una factura debe estar visible en la captura de pantalla.

¿Qué información debe aparecer en su factura cuando se envía a AKF?

El nombre del paciente, el monto regular de la prima, las fechas de cobertura, la fecha en que se creó la factura, el número de identificación de la póliza y la dirección de pago de la compañía de seguros deberán aparecer en la factura. Si la cantidad solicitada no se muestra claramente en la factura, también se necesitará un desglose de la cantidad solicitada.

¿Cómo puedo obtener ayuda de AKF si mi seguro se ha vencido?

- Si su seguro se ha cancelado, comuníquese con su aseguradora para obtener información sobre si la póliza puede ser restablecida y cancelar cualquier pago futuro para el seguro cancelado dentro del GMS.
- Si se puede restablecer la póliza, ingrese una solicitud de subvención con un documento de la compañía de seguros que muestre el monto adeudado por el restablecimiento.

- Si no se puede restablecer la póliza, deberá inscribirse en un nuevo plan de seguro para poder continuar recibiendo asistencia con la prima del seguro médico de AKF.

Mi póliza va a ser cancelada pronto. ¿Cómo puede ayudarme AKF?

Es importante enviar solicitudes de subvención a AKF de manera oportuna. Nuestro tiempo de respuesta de una solicitud de subvención estándar es de 10 a 14 días hábiles. Cuando se ingresa una solicitud en el GMS para una póliza que está a punto de ser cancelada (dentro de los 10 días calendario de la fecha de cancelación), el GMS marcará la solicitud de subvención como "urgente". Estas solicitudes normalmente se procesan en menos de diez días hábiles. En el caso de que tenga un pago pendiente, es su responsabilidad mantener su cobertura de seguro de salud. AKF no procesará las solicitudes de subvención fuera de orden.

¿Dónde está mi cheque de subvención del AKF?

Enviamos nuestros cheques a través del Servicio Postal de los Estados Unidos. Puede iniciar sesión en el GMS para verificar el estado y la dirección de entrega del cheque. No tenemos la capacidad de enviar su subvención a través de servicios de mensajería comercial. Si le envían la ayuda de la subvención, considere usar el depósito directo. El depósito directo le llegará más rápido y eliminará los problemas de entrega del servicio postal.

¿Para cuales tipos de seguro las tarjetas pueden ser utilizadas?

Las tarjetas de débito pueden ser utilizadas para los planes de seguro de Medicare, Medicare Advantage, Medigap, y off-Exchange/Exchange (Mercado de seguro)

¿Cómo puedo confirmar un pago futuro?

Por favor consulte las instrucciones "How to confirm a payment" que se encuentran en la opción "información" en GMS

¿Qué tipo de seguro tengo y como es facturado?

Comuníquese con su compañía de seguros para todas las preguntas relacionadas específicamente con su cobertura de seguro.

¿Cómo subo documentos desde mi computadora?

Consulte el documento titulado **Cómo cargar documentos** [*How to Upload Documents*] en la pestaña de **Información** en el GMS.

¿Cómo subo documentos desde mi teléfono?

Puede cargar documentos enviándolos por correo electrónico como imágenes en su teléfono celular:

1. Tome la foto con la aplicación de fotos y guárdela en su teléfono.
2. Toque el ícono **Compartir [Share]** y elija el correo electrónico que desee.
3. **Seleccione** las fotos que desea enviar por correo electrónico.
4. Toque el botón **Siguiente [Next]** para adjuntar las fotos al mensaje electrónico.
5. Redacte su mensaje electrónico y envíelo.

¿Cuánto tiempo llevará procesar mi subvención?

Espere entre 10 y 14 días hábiles para que se procesen las solicitudes de subvención pendientes.

¿Con qué otros gastos asisten AKF?

AKF asiste con costos por el transporte de ida y vuelta para las citas médicas, los medicamentos de venta libre, los copagos; y otras necesidades, por ejemplo, dentaduras postizas a través del programa "Safety Net". Visite www.kidneyfund.org para revisar los programas de asistencia financiera disponibles.

¿Ayudan a pacientes internacionales?

AKF ayuda a todos los pacientes elegibles que residen en los Estados Unidos y sus territorios.

¿Ayudan a pacientes indocumentados?

AKF ayuda a todos los pacientes elegibles que residen en los Estados Unidos y sus territorios.

¿Cómo elimino a un cuidador o profesional renal de mi cuenta?

Actualice su perfil en el GMS en la página de **Contactos [Contacts]**. Puede agregar o eliminar profesionales y cuidadores renales en esta sección.

¿Con qué frecuencia debo presentar una solicitud para HIPP?

Deberá actualizar su perfil una vez al año. También deberá solicitar una nueva solicitud de subvención si está en un nuevo año de póliza o si su póliza ha cambiado. Pacientes después del trasplante pueden enviar una solicitud por el balance remanente para completar el año de su plan.

¿Con qué frecuencia debo actualizar mi perfil de paciente?

Todos los perfiles de paciente deben ser re-certificados una vez al año por la fecha de aniversario en GMS. Puede contactar su centro de diálisis o trasplante o a AKF para obtener su fecha de aniversario o puede ver usted mismo si tiene acceso su cuenta de GMS.

Recibí una solicitud de AKF pidiendo documentación adicional y comprobantes de mis ingresos y gastos, ¿qué sucede si tengo preguntas?

AKF solicitará periódicamente documentos adicionales y puede solicitar comprobantes de ingresos y gastos que coincidan con la información que proporcionó en su perfil. Si recibe una de esas solicitudes y tiene preguntas, comuníquese con nosotros a hippintegrity@kidneyfund.org o llame al 301.984.6633. Asegúrese de responder a estas solicitudes. Si no recibimos los documentos solicitados, su asistencia de subvención podría finalizar.

¿Cómo envío un mensaje en GMS?

Puede enviar mensajes en GMS a AKF con solicitudes y preguntas presionando el botón INBOX en su pantalla principal de la cuenta GMS.

¿Cómo envío un mensaje en GMS?

Puede encontrar instrucciones de como ingresar y enviar solicitudes de subvenciones y otras acciones en GMS yendo a la opción “**Información**” una vez ingresa a su cuenta de GMS

¿Dónde encuentro la opción “Información” en GMS?

Puede encontrar la opción “**información**” una vez haya ingresado su cuenta GMS en la página web GMS.kidneyfund.org (Vea imagen)

¿Qué hago si el pago se pierde en el correo?

Un mensaje en GMS debe ser enviado requiriendo la cancelación del pago después de 30 días de emitido. Para reemplazar el pago, una solicitud de actualización de pago deberá ser enviada por el mismo periodo de cobertura y cantidad dentro de los primeros 30 días de la fecha de cancelación del pago.

¿Puede un pago expirado ser reemplazado automáticamente?

Si el pago ha expirado, puede ser elegible para reemplazo, si una actualización de pago es enviada por la misma cantidad y periodo de cobertura dentro de los primeros 30 días de la fecha de expiración.

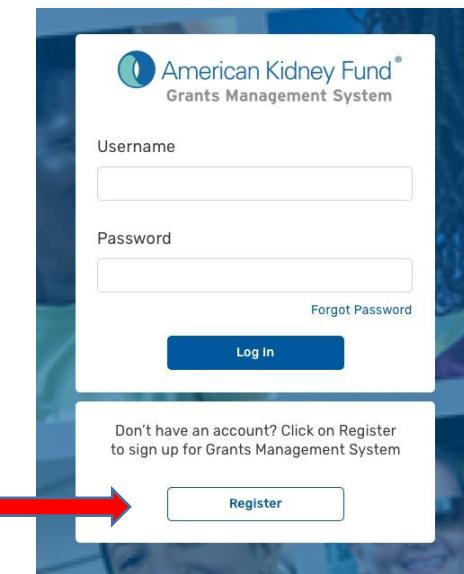
¿Qué hago si un pago se ha cancelado porque no fue confirmado a tiempo en GMS?

Un pago que no fue confirmado a tiempo en GMS y fue cancelado puede ser elegible para reemplazo si una actualización de pago es ingresada en GMS.

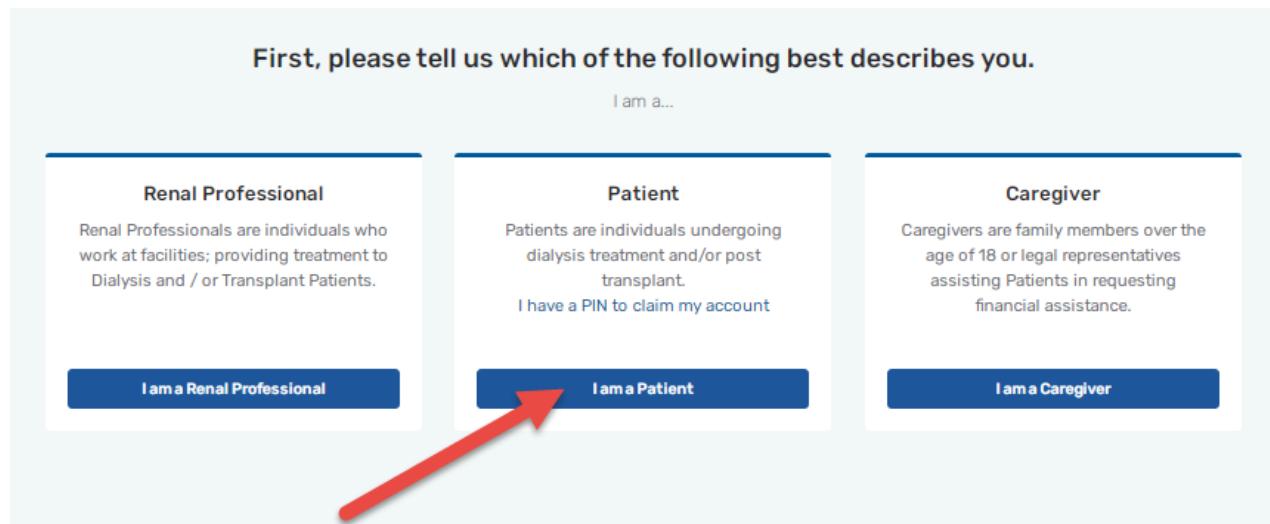
ANEXO 1: GUÍA DE REGISTRO DEL PERFIL DEL PACIENTE EN EL GMS

Asegúrese de no tener un perfil existente creado por su trabajador social. Solo tendrá que reclamar ese perfil y no es necesario crear un nuevo perfil. La siguiente Guía de registro de perfil del paciente muestra las instrucciones detalladas para el proceso de registro del perfil. Si tiene preguntas, comuníquese con AKF a registration@kidneyfund.org o marque al 1-800-795-3226.

Paso 1: Para comenzar el proceso de registro, haga clic en el botón **Registrarse [Register]**:



Paso 2: Haga clic en **Soy un paciente [I am a Patient]** para comenzar el proceso de registro:



Paso 3:

Llene cada cuadro de información en esta página. Seleccione también una imagen haciendo clic en ella. Esta imagen se usará para verificar su identidad si necesita restablecer su contraseña. Cuando termine, haga clic en **Crear mi cuenta** [Create My Account].

Recibirá un mensaje electrónico de verificación en la dirección que proporcionó. Recuerde verificar su perfil siguiendo las instrucciones del mensaje electrónico de verificación.

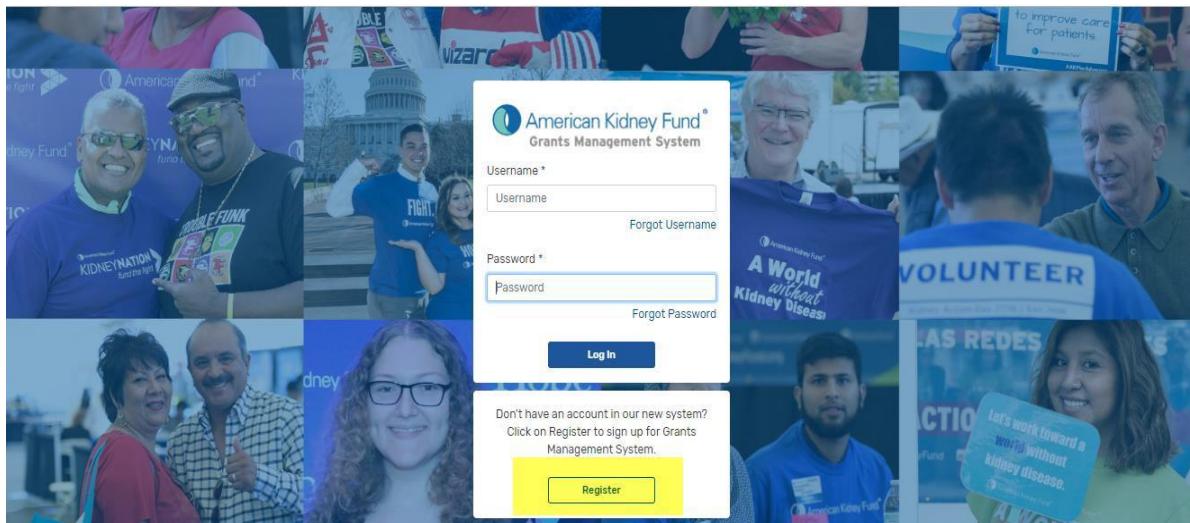


Paso cuatro: Siga las instrucciones paso a paso para cada una de las secciones que se muestran en la siguiente captura de pantalla. Cada sección hace preguntas específicas sobre su historial de salud, información del seguro, finanzas personales, información del centro de

Health Information It is important for us to have your current health information so we can determine your eligibility for grants. Review	Health Insurance Please let us know which health insurance plan(s) your patient currently has. Supplying this information does not mean you are requesting assistance with that insurance. Review	Finances Understanding your patient's financial situation will help us understand their eligibility. Review
Facility Let's work on your patient's clinic information. Review	Contacts Let us know who else we can contact about your patient's grant application. Review	Agreements Review some important documents here. Review

Si tiene un perfil existente, siga los pasos que aparecen a continuación para reivindicar o reclamar el perfil y obtener acceso al GMS:

- **Paso 1:** Comuníquese con su profesional de diálisis renal, o comuníquese con AKF llamando al 800-795-3226 o mediante un mensaje electrónico a registration@kidneyfund.org para asegurarse de que su dirección electrónica se haya agregado a su perfil y para solicitar el PIN que se requiere para reivindicar el perfil.
- **Paso 2:** Vaya a gms.kidneyfund.org/login
- **Paso 3:** Haga clic en el botón "Registrarse".



- **Paso 4:** Haga clic en el botón "Iniciar [Let's get started]".

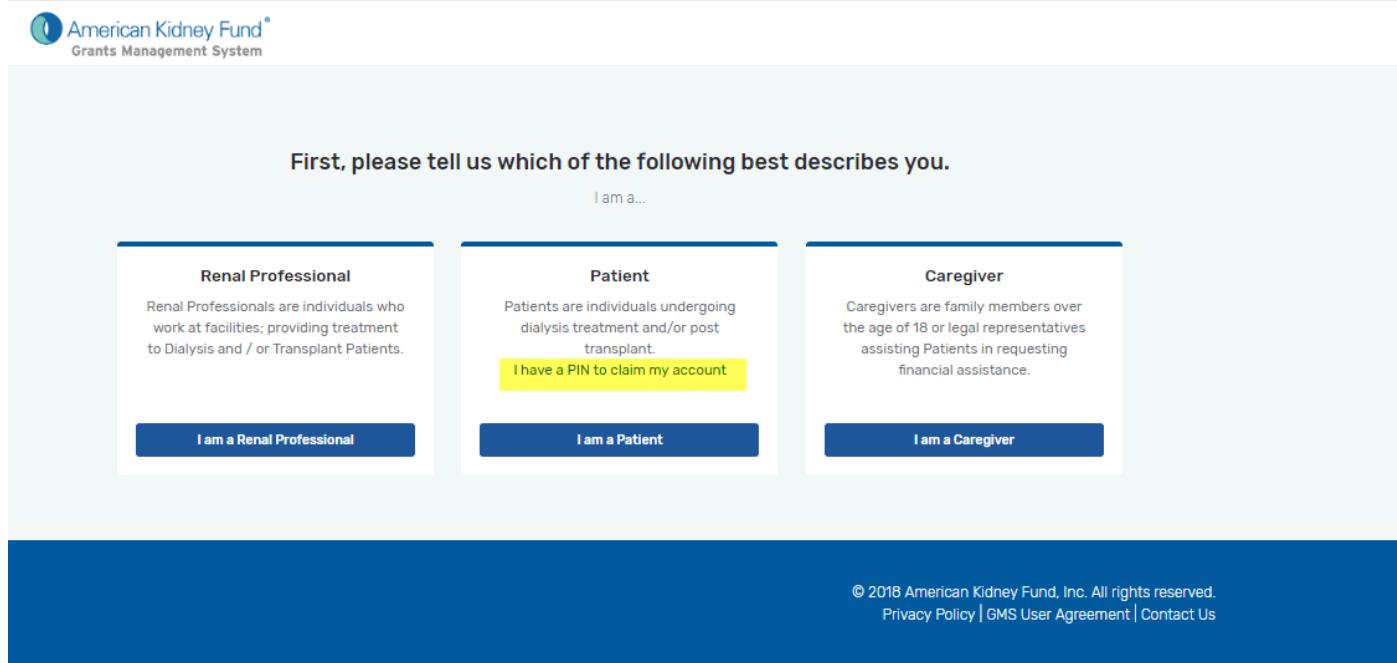
Welcome to the Grants Management System

The Grants Management System helps patients request financial assistance from the American Kidney Fund. Please create an account to get started.

Let's Get Started

© 2018 American Kidney Fund, Inc. All rights reserved.
[Privacy Policy](#) | [GMS User Agreement](#) | [Contact Us](#)

Paso 5: Haga clic en la oración en azul que dice "Tengo un PIN para reivindicar mi cuenta [I have a PIN to claim my account]" .



American Kidney Fund®
Grants Management System

First, please tell us which of the following best describes you.

I am a...

Renal Professional
Renal Professionals are individuals who work at facilities; providing treatment to Dialysis and / or Transplant Patients.

Patient
Patients are individuals undergoing dialysis treatment and/or post transplant.

Caregiver
Caregivers are family members over the age of 18 or legal representatives assisting Patients in requesting financial assistance.

I am a Renal Professional

I have a PIN to claim my account

I am a Patient

I am a Caregiver

© 2018 American Kidney Fund, Inc. All rights reserved.
[Privacy Policy](#) | [GMS User Agreement](#) | [Contact Us](#)

Paso 6: Ingrese su dirección de correo electrónico y PIN, complete el resto de la página y haga clic en el botón ["**Reclamar mi cuenta (Claim My Account)**"] para generar un correo electrónico de verificación. Una vez que haga clic en el vínculo del correo electrónico de verificación, tendrá acceso a su perfil y podrá enviar solicitudes de subvención y darles seguimiento.



**¿Tiene alguna pregunta? ¿Necesita
ayuda?
Llame al 800.795.3226**

**11921 Rockville Pike
Suite 300
Rockville, MD 20852**

KidneyFund.org